



LOTA, 16 FEB 2021
DECRETO Nº 172
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Scarlett Rozas Crespo .-

✓ b) Certificado de nacimiento de hija, **Marjorie**

Scarlett Rozas Crespo.-

✓ c) Certificado de alumno regular de hija **Marjorie**

Trabajadora Sra. **Juana Isabel Crespo Rubio**, de fecha 09/02/2021.-

✓ d) Solicitud de incorporación de carga de la

Isabel Crespo Rubio, de fecha 09/02/2021.-

✓ e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Juana**

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ f) Certificado de Cotizaciones emitido por

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

✓ g) Informe emitido por el siagf del 11/02/2021.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Juana Isabel Crespo Rubio**,

como carga familiar a:

* **Marjorie Scarlett Rozas Crespo**/Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

fecha de nacimiento 19/08/1998, hija por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



MILISEN MORAGA AZOCAR



Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

